



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. DE RRHH

**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
MARTI SILVA CARLOS ROBERTO
ENCARGADO DE DEPORTES A HONORARIOS**

DECRETO N° 1234

CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por MARTÍ SILVA CARLOS ROBERTO con fecha 01/07/09, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 2 días de Feriado Legal al Sr(a).
MARTÍ SILVA CARLOS ROBERTO, ENCARGADO DE DEPORTES A HONORARIOS**
desde el día 02/07/2009 al 03/07/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / JALS / mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes